

**INFORME DE COMISARIO
TRANSPORTE PESADO COMBOY SUR S.A.
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

A la Junta General de Accionistas

He revisado el balance general adjunto de la Compañía de Transporte Pesado Comboy Sur S.A. al 31 de diciembre del 2007, por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos estados financieros constituyen una manifestación de la Administración de la Compañía, y son de su responsabilidad. La mía constituye ejercer el control de la Empresa en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias.

Mi revisión, consiste principalmente en efectuar procedimientos analíticos de la información financiera, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los estados financieros. Por otro lado las actuales normativas exigen que el Comisario comente acerca de los procedimientos de control interno de la Compañía y opine sobre el cumplimiento de normas, legales y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi trabajo ha consistido en los siguientes aspectos:

- a) Efectuar revisiones de los estados financieros elaborados por la Compañía a fin de determinar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b) En relación a los aspectos tributarios constatación de que las declaraciones correspondientes han sido efectuadas y revisión de la conciliación tributaria anual.
- c) Revisión de los gastos administrativos y aportes de los accionistas de la Compañía durante el año 2007.
- d) Estudio de los libros Sociales de la Compañía.

CONCLUSIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informo a los accionistas que los Estados Financieros de los años 2007 y 2006 surgen de los registros contables y en concordancia con las disposiciones de los organismos de control.

OTROS ASUNTOS

Por último, señores accionistas he revisado los libros de Acciones y Accionistas y el de Sesiones, por lo que puedo manifestar que estos se mantienen en orden y actualizados.

Agradezco a las personas que Administran la Compañía de Transporte Pesado Comboy Sur S.A. por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Juan Casa

Comisario Compañía Comboy Sur S.A.